

quanto grado exerciendo oficio; si tiene de incompatible trato, o Comercio en los Abastos publicos, otras rentas, o administraciones directas

o indirectas. Tienda & Mercaderias, oficio de los serviles en la Republica, o alguna militaria

q. le incapacite servir el oficio q. pretende

Prevenop a vñ todo lo referido, para q. compare

condo el Ayuntamiento de esta Ciudad por Cedula

ante diem, y expre non el efecto para q. se

uniformen sus Capitulares en raxon de

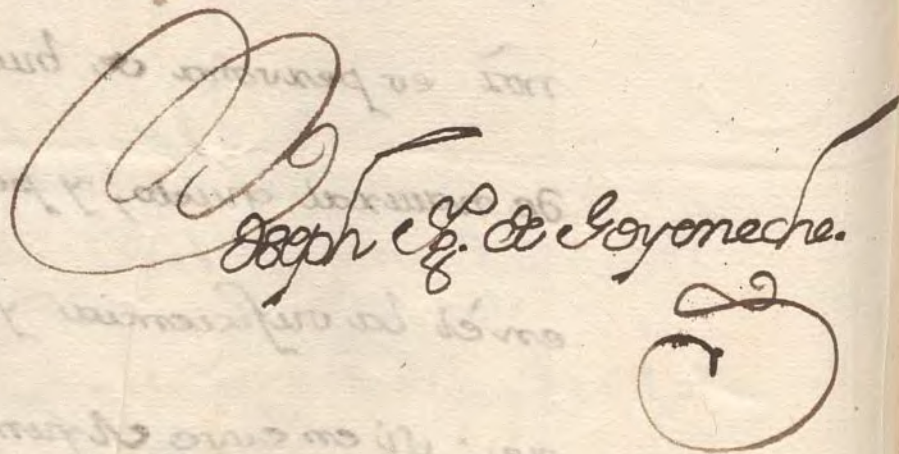
y en esta forma q. con fe q. ha a dar el

remittira vñ a mis manos el citado In

me cerrado y sellado p. dar Cuenta en

Camara. Dios que a vñ m.a. Madrid

4 de Junio de 1772.


Joseph de Goyeneche.

S. M. de mayor claridad y Fecla